

ARAGON.COOP



@CoopsAgroARA



> Publicación de Cooperativas Agroalimentarias Aragón (FACA)



@CoopsAgroARA

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN TIENE CUENTA EN TWITTER

¡SÍGUENOS!

COOPERATIVAS

Grupo Pastores
El queso curado
Granja Perales
obtiene medalla de
plata en el Concurso
Mundial de Quesos

PÁGINA 22

Red Ganadera Caspe
Premiados con dos
estatuillas en los
Premios Porc d'Or

PÁGINA 23

INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD
Impulso al
autoconsumo
energético con
fuentes renovables

PÁGINA 14

LABORAL
Actualizadas las
cotizaciones a la
Seguridad Social

PÁGINA 10

INAUGURADA LA NUEVA SEDE

DE LA FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ARAGÓN



Cooperativas Agroalimentarias Aragón inauguró, el pasado día 14 de diciembre, su nueva sede en el número 32 del Paseo Echegaray y Caballero de Zaragoza. **PÁGINA 3**



ESPECIAL
Las cooperativas
lanzan la campaña
'naturalmente
unidos por Aragón'

PÁGINA 8

AINUR

La confianza de un trabajo bien hecho

SOLUCIONES A MEDIDA CON ANDAMIOS, CUERDAS O PLATAFORMAS ELEVADORAS

Limpieza y mantenimiento de silos • Mantenimiento de cubiertas
Instalación de líneas de vida • Trabajos en espacios confinados • Impermeabilizaciones

Polígono Molino del Pilar
C/ Rudolf Diesel, 8 Nave 84 - 50015 Zaragoza
Tel. 976 279 566 - ainur@ainurvertical.com
ainurvertical.com
ainurseguridadenatur.com
obra-urbana.com

¡MEJORES MAL QUE TENEMOS LA RURAL!

CAJA RURAL DE TERUEL

Estamos contigo, te apoyamos. Como siempre.

Editorial

LA POTENCIA DEL MENSAJE COOPERATIVO

L

a Federación, tradicionalmente, ha tenido un déficit en el apartado de marketing y comunicación. Históricamente volcada en potenciar la parte representativa y, sobre todo, la de servicios, poco espacio ha podido dedicar a un elemento fundamental como es el de la proyección exterior de nuestra imagen corporativa. De esta forma, la estructura de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón se ha ido dotando de recursos para dar respuesta a las múltiples necesidades de servicio que, con una cadencia creciente, nos traslada nuestra base social. Y el día a día prácticamente ha venido monopolizado por esta labor. Sin embargo, siempre se ha sido consciente del déficit crónico que se ha mantenido en materia de proyectar las virtudes del sistema cooperativo al exterior, algo que se nos ha achacado, no sólo desde nuestro propio sector, sino también desde distintas esferas insti-

tucionales y empresariales de nuestra Comunidad. La vida empresarial no sólo consiste en ser excelentes, también en demostrarlo y comunicarlo.

El Consejo Rector de la Federación, una vez que la crisis sanitaria parece ser que nos está dando un cierto respiro, ha tomado la decisión estratégica de invertir recursos no sólo para estructurar un Departamento de marketing, digitalización y comunicación que impulse y proyecte las bondades del sector cooperativo en general, sino que también sea capaz de ayudar en esta materia a aquellas cooperativas y SAT que por sí mismas no pueden permitirse un departamento de estas características. De esta forma, a partir del pasado mes de julio, Cooperativas Agroalimentarias Aragón ha incorporado a su plantilla a un especialista en estas materias, que en su planificación estratégica cuenta con el apoyo de un Comité

de Diferenciación constituido al efecto y formado por representantes de cooperativas pertenecientes a sectores con productos destinados al consumidor final.

Un primer hito del nuevo Departamento ha sido el diseño, organización, presentación y lanzamiento de la campaña “Naturalmente unidos por Aragón”, en la que, en estrecha colaboración

‘Naturalmente unidos por Aragón’, es una campaña del departamento de marketing que pretende hacer llegar al ciudadano de a pie los valores sociales, humanos y económicos que representa el cooperativismo agrario

con la Dirección General de Innovación y Promoción Alimentaria del Gobierno de Aragón, se pretende hacer llegar al ciudadano de a pie los valores sociales, humanos y económicos que representa el cooperativismo agrario. Un mensaje potente y claro que se está difundiendo ampliamente por radio, televisión, prensa escrita y medios digitales. Se trata de una primera piedra de un largo camino que se pretende recorrer, cuya meta final no puede ser otra que el conocimiento e interiorización de los valores cooperativos por parte del consumidor final.

Estas actuaciones son coincidentes en el tiempo con la apertura de la nueva sede de Cooperativas Agroalimentarias Aragón, la cual cuenta con unas instalaciones de un nivel superior que, indudablemente, van a contribuir de forma consistente a reforzar en positivo la imagen corporativa de nuestro colectivo. ❀

Colaboración



José María Salamero

DIRECTOR GENERAL
DE PRODUCCIÓN AGRARIA
DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

PAC: futuras agroambientales

L

cultura ecológica y del 19 % en zonas de montaña.

En relación a las intervenciones planteadas las novedades más importantes se focalizan en las medidas de agroambiente y clima.

Se eliminan algunas medidas, como las de extensificación del pastoreo y los prados de siega, ya que se plantean dos ecosistemas que son prácticamente iguales a las actuales medidas, así como la agricultura de conservación en viñedo y la lucha biológica en viñedo por entrar en la normalidad productiva vinculada a exigencias comerciales, al igual que sucede en otros cultivos. También se eliminan dos medidas en ámbitos perilagunares que no tenían demanda. Respecto a la medida de rastrojos para secanos áridos, se focaliza en los secanos ubicados en zona LIC y ZEPa, dejando de actuar sobre toda la actual región 3 de secanos de forma general.

Como contrapartida se plantean dos medidas destinadas a la ganadería extensiva con un incremento presupuestario importante, entorno a los 8,5 M€. Una se basa en compromisos de bienestar animal y la otra en la conservación de recursos genéticos, que incluye las actuales razas en peligro de extinción y las autóctonas; en ambas medidas se contempla una prima adicional por comerciali-

zar bajo una marca de calidad. Los pagos se realizarán por UGM elegibles, abandonando el actual pago por la superficie de pastos. Serán incompatibles a nivel de animal, es decir que un ganadero podrá destinar una parte de su rebaño a una medida y otra parte a la otra medida.

Las medidas de agroambiente y clima con incidencia en la avifauna y la biodiversidad se mantienen bajo el diseño actual.

Respecto a la agricultura y ganadería ecológica, tal como se ha señalado, el incremento presupuestario es muy importante, se consolida el destinado para las campañas 2021 y 2022, señalando que la aceptación por parte de agricultores y ganaderos que se ha producido en la campaña 2021 ha sido muy significativa.

Finalmente, en las zonas con li-

Respecto a la agricultura y ganadería ecológica el incremento presupuestario es muy importante, se consolida el destinado para las campañas 2021 y 2022

mitaciones naturales (ZLN) la intervención se focaliza en las zonas de montaña y específicas, se ha planteado la medida para balancear positivamente el importe de la ayuda hacia la ganadería extensiva.

La programación de Aragón en el PEPAC contempla el establecimiento de criterios de selección de los beneficiarios para la priorización de las ayudas en las explotaciones familiares y más profesionales. Estos criterios serán el grado de profesionalidad, ser joven, mujer, disponer de formación, realizar la actividad en zonas de Red Natura 2000, en montaña, entre otros. Este es el gran reto que plantea la programación de Aragón, a la espera de cómo lo interpreta la Comisión Europea en el momento de aprobar el Plan Estratégico de la PAC

Por último, destacar que al margen de la futura programación 2023/2027, en la prórroga de periodo actual para la campaña 2022 se permitirá ampliar los compromisos de algunas medidas de Agroambiente y clima, a aquellos agricultores y ganaderos que ya son compromisarios, concretamente de las siguientes medidas: Mantenimiento del rastrojo, extensificación adicional del pastoreo, mantenimiento de prados siega, apicultura en colmenares reducidos y dispersos, mantenimiento de razas ganaderas en peligro de extinción. Así mismo, se prorrogarán todos los compromisos (todos los tramos) de las medidas de avifauna y biodiversidad. ❀



De izquierda a derecha: José Cuevas, Lorena Ruiz, José Víctor Nogués, Joaquín Olona, Pilar Vicente, Luis Olivera, Rubén Marcos y David Gutiérrez.

Xabier Otazu

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

La federación de cooperativas agroalimentarias de Aragón inauguró, el pasado día 14 de diciembre, su nueva sede en el número 32 del Paseo Echegaray y Caballero de Zaragoza.

El evento contó con la presencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Joaquín Olona, del presidente de Cooperativas Agroalimentarias Aragón, José Víctor Nogués, así como de los presidentes de Caja Rural de Teruel, José Cuevas, y de Caja Rural de Aragón, Luis Olivera.

INAUGURADA LA NUEVA SEDE

DE LA FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ARAGÓN

En la comunidad, la federación agrupa a más de 51.000 familias que son socias o trabajan en las cooperativas.

También asistieron los directores generales de Caja Rural de Teruel, David Gutiérrez, y de Caja Rural de Aragón, Luis Ignacio Lucas.

Por parte del Banco Santander acudieron Lorena Ruiz, directora de Negocio Agroalimentario de España, Pilar Vicente, directora comercial de Aragón, Navarra y La Rioja y Rubén Marcos, director de Instituciones de Aragón, Navarra y La Rioja.

Así mismo, estuvieron presentes durante el acto los miembros del Consejo Rector de la federación junto con un nutrido grupo de socios y trabajadores de la organización.

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE >>>

**Contrata tu SEGURO AGRARIO
en Caja Rural de Aragón**

Especialistas en productos para el sector agroalimentario

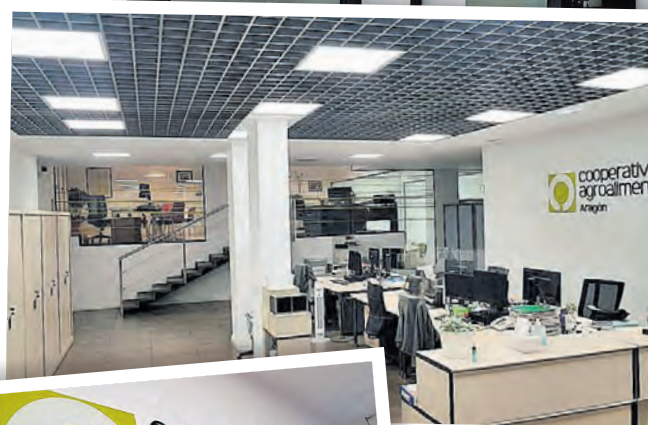
Una decisión cambia el futuro

**Contigo
Como siempre**

**CAJA RURAL
DE ARAGÓN**

in tw f i y d | www.cajaruraldearagon.es

INAUGURADA LA NUEVA SEDE DE LA FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ARAGÓN



>>> VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

Tras 18 años desarrollando su actividad en las antiguas instalaciones situadas en Mercazaragoza, la federación busca, con el cambio realizado, cumplir con un doble objetivo: por un lado, lograr una ubicación más céntrica que permita generar una mayor visibilidad de la entidad y, por otro, contar con unas instalaciones más modernas y adecuadas en espacio y recursos a su ac-

tividad, preparadas para sus necesidades presentes y futuras.

El nuevo local, que cuenta con más de 400 metros cuadrados, fue adquirido el pasado verano y durante este otoño se han llevado a cabo las necesarias obras de adecuación.

El cambio refuerza la imagen de las cooperativas agroalimentarias, las cuales desean que su modelo empresarial sea más conocido entre la sociedad aragonesa porque, según declaró Adolfo

Aragüés, director de la entidad, “juegan un papel muy relevante en nuestra comunidad, sobre todo, en las zonas rurales, donde actúan como fijador de empleo en los lugares donde hay mayor riesgo de despoblación”.

Por ello, desean difundir los valores que les son propios: democracia, solidaridad, equidad, unión... “La federación no es sino la suma de las voluntades de las personas que conforman nuestras 160 cooperativas” señaló el

presidente de la federación, José Víctor Nogués.

En esta misma línea, que tiene como objetivo aumentar la notoriedad del cooperativismo aragonés, la federación lanzó recientemente la campaña “naturalmente unidos por Aragón” (de la cual también se ofrece información en este número de aragon.coop), en la que, además de reivindicar la labor de los agricultores y ganaderos, destacan el vínculo con la tierra: “en las cooperativas los

beneficios se revierten en la región, somos empresas ligadas al territorio y, a diferencia de otras, no somos deslocalizables”, destacó Nogués.

Por tanto, la nueva ubicación, en un lugar de tránsito de personas y vehículos, permite a la federación hacerse más presente tanto entre sus más de 49.000 socios y 2.000 trabajadores, como entre los consumidores actuales y potenciales de productos de las cooperativas agroalimentarias. ■



Te ofrecemos una amplia gama de soluciones de inversión

En CaixaBank contamos con más de 3.000 gestores especialistas para ayudarte a planificar tu futuro. Para ello, te asesoraremos sobre los fondos de inversión sostenibles que mejor se adapten a tus necesidades.

Acércate a cualquiera de nuestras más de 1.000 oficinas AgroBank o, si lo prefieres, solicita nuestros productos a través de CaixaBankNow.

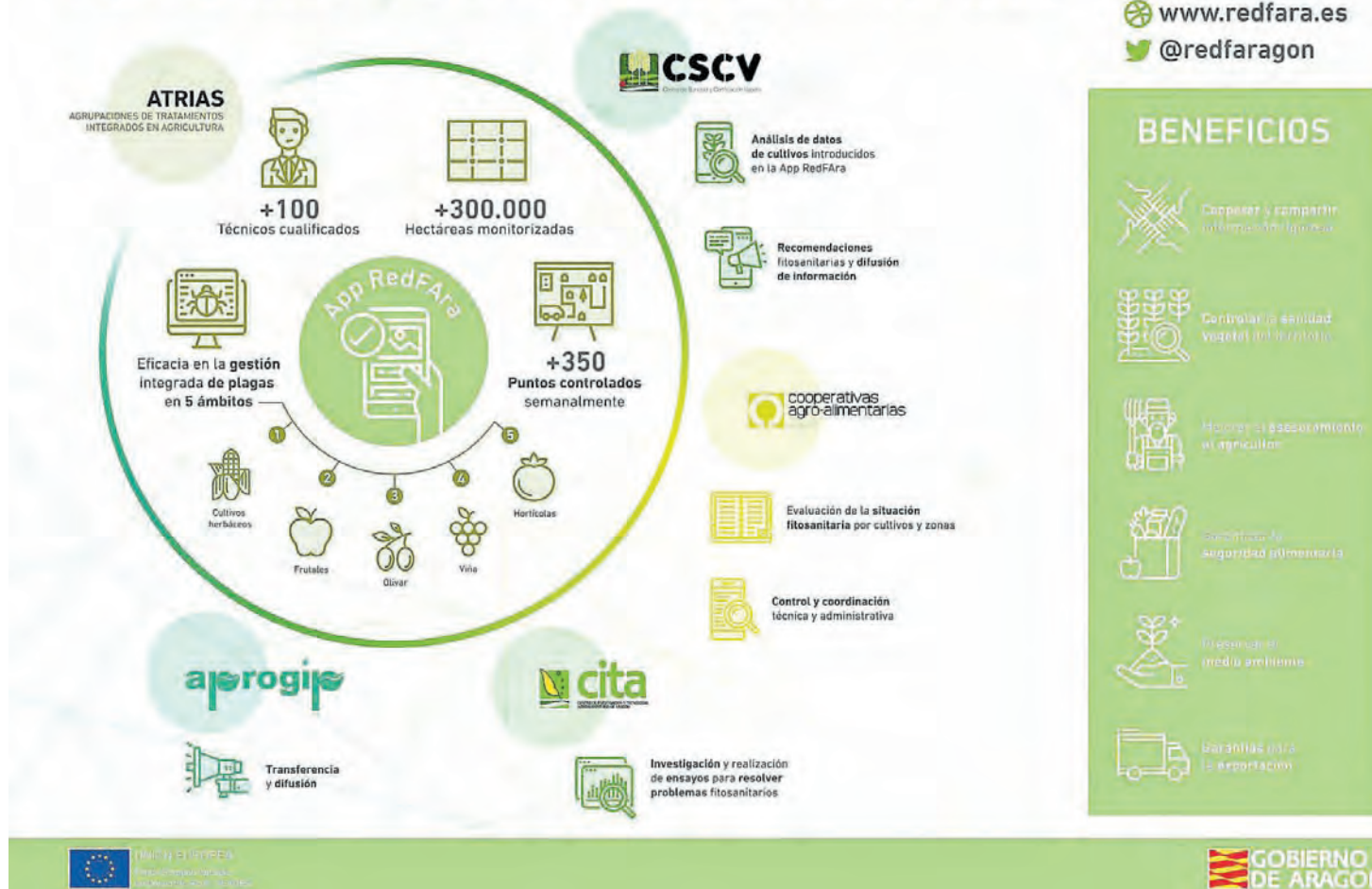
www.CaixaBank.es/agrobank



RED DE VIGILANCIA FITOSANITARIA DE ARAGÓN



www.redfara.es
@redfaraaron



La Red de Vigilancia Fitosanitaria de Aragón se presenta en Phytoma

Cooperativas Agroalimentarias Aragón participó presentando la Red de Vigilancia Fitosanitaria de Aragón “RedFara” y dando a conocer su funcionamiento

Ana Garín

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

El año 2020 fue el Año Internacional de la Sanidad Vegetal y para celebrarlo estaba previsto un Encuentro Internacional organizado por Phytoma y por la Asociación Española de Sanidad Vegetal (AESAVE) que debido a la pandemia no pudo celebrarse trasladándose a este año. Así, el pasado 1 y 2 de diciembre tuvo lugar, en Córdoba, el Encuentro Internacional PHYTOMA-España y AESAVE «2020 Año Internacional de la Sanidad Vegetal: ciencia y profesión para producir más con menos» en el que participaron 36 ponentes de diferentes países y que congregó a más de 200 personas pertenecientes al mundo de la sanidad vegetal.

Cooperativas Agroalimentarias de Aragón participó en el mismo presentando la Red de Vigilancia Fitosanitaria de Aragón “RedFara” y dando a conocer su funcionamiento. Varias comunidades autónomas mostraron su interés en imitar el modelo de Aragón.

El proyecto de la Red de Vigilancia Fitosanitaria de Aragón se inicia en el año 2016 y se desarrolla en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Aragón



2014/2020. Nace con vocación de cooperación para adaptarse a las nuevas necesidades de la sanidad vegetal donde cada vez es más necesario el acceso a la información.

Es una red de agentes y de conocimiento entorno a la Sanidad Vegetal y a la Vigilancia Fitosanitaria. Está basada en un sistema de recogida y análisis de información sobre el estado fenológico de los cultivos y la evolución de plagas, enfermedades y malas hierbas.

La finalidad que busca la RED es garantizar la sanidad vegetal en nuestra comunidad autónoma y prestar un adecuado servicio de asesoramiento al agricultor. Esto se consigue a través de un mejor conocimiento de las plagas, enfermedades y malas hierbas que hay en el

territorio.

RedFara se asienta sobre tres pilares fundamentales: vigilar los cultivos, cooperar entre las entidades que la forman y compartir información. Se fundamenta en un modelo de gestión basado en la colaboración público-privada.

La Red de Vigilancia Fitosanitaria la forman: las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs), el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA), la Asociación para la Promoción de la Gestión Integrada de Plagas (APROGIP) y Cooperativas Agroalimentarias Aragón (CAA).

Las ATRIAs son la pieza clave de la Red ya que hacen una gran labor en Sanidad Vegetal, siendo im-

prescindibles en el proceso productivo, ya que llevan más de 30 años trabajando para mejorar la sanidad vegetal. Son una forma de vertebración, pues están presentes en buena parte del territorio, la mayoría de ellas en el seno de Cooperativas Agroalimentarias.

Actualmente, las más de 70 ATRIAs reconocidas por el Gobierno de Aragón se integran en la Red, asesorando más de 350.000 has., actuando en 570 municipios de la comunidad y realizando el seguimiento semanal de 386 puntos de control, lo que equivale a más de 150.000 controles de plagas por campañas. Esta información se obtiene de manera inmediata y rigurosa.

La Red actúa de forma organizada y coordinada, generando y ofreciendo información en 5 ámbitos dando lugar a 5 redes: la Red de cultivos Hortícolas, la de Olivar, la de Viña, la de Extensivos y la Red de Frutales.

Los técnicos de RedFara, además de los seguimientos semanales de los puntos de control, participan en reuniones periódicas, coordinadas por los técnicos expertos del Centro de Sanidad y Certificación Vegetal (CSCV), donde reciben y transmiten la información generada en los seguimientos. Todo esto redundará en un mejor asesoramiento a nivel de agricultor y

en una óptima vigilancia del estado fitosanitario del territorio de Aragón.

La RedFara ofrece la posibilidad de obtener información en diferentes niveles: evolución de plagas y enfermedades de los principales problemas que afecta a productores aragoneses, sirviendo de apoyo al asesoramiento; Vigilancia de las Plagas de Cuarentena, Prioritarias y Emergentes, colaborando con el CSCV y dando lugar así una Red de ALERTA y de Vigilancia Temprana.

La Red de Vigilancia Fitosanitaria además realiza actividades de Investigación e innovación a través de la cooperación y que tienen una conexión directa con los problemas del sector productor en el ámbito de la Gestión Integrada de Plagas y los nuevos métodos de control de plagas. En esta tarea colabora activamente el CITA, en diseño, seguimiento y evaluación. Gracias a esto, desde el año 2016 se han realizado 150 ensayos y experiencias que pueden ser aprovechadas por el sector, ya que los resultados son transferidos en reuniones, jornadas, etc.

La divulgación es uno de los pilares de la Red y para ello se cuenta con diferentes medios entre los que se encuentra la web www.redfara.es. Esta web tiene una parte pública, abierta a todos, y una parte privada, que sólo pueden ver los miembros de la Red. En la parte pública se muestran los informes semanales, avisos y boletines fitosanitarios y otra información de interés que es elaborada por el CSCV con los datos recogidos en los seguimientos semanales de los técnicos y en las reuniones. En la parte Privada, se tiene acceso a toda la información generada por cada técnico, pudiéndose generar consultas por zonas. Otro medio de divulgación usado por RedFara es Twitter donde se publican actividades, noticias de interés y avisos puntuales de tratamientos.

APROGIP colabora en materia de difusión de la Gestión Integrada de Plagas en el aspecto de la transferencia tecnológica, aunque su objetivo general es el funcionamiento de una Red Social Profesional que ha puesto a disposición del proyecto para facilitar la comunicación entre todos los actores del sistema y el asesoramiento a los agricultores.

Cooperativas Agroalimentarias es el núcleo vertebrador de este sistema a través de la coordinación de todos los agentes y su gestión.

Los BENEFICIOS que tiene RedFara se pueden resumir en seis puntos: cooperar y compartir información rigurosa; controlar la Sanidad Vegetal del territorio; mejorar el asesoramiento al agricultor; garantizar la seguridad alimentaria al ciudadano; preservar el medio ambiente; disponer de garantías para la exportación.

La Red de Vigilancia Fitosanitaria de Aragón confía en que en el próximo Programa de Desarrollo Rural siga habiendo una medida en la cual pueda enmarcarse la Red y se pueda así seguir trabajando por la Sanidad Vegetal de Aragón. ■

Presentado el plan estratégico de la PAC 2023-2027

En la última semana del mes de diciembre se presentará la propuesta del plan estratégico (PE) de la PAC 2023-2027 ante la Comisión Europea

Fernando Cunchillos
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

El pasado 9 de diciembre se celebró la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural donde se confirmó a los consejeros de las comunidades autónomas que en la última semana del mes de diciembre se presentará la propuesta del plan estratégico (PE) de la PAC 2023-2027 ante la Comisión Europea.

Tal y como hemos ido avanzando, la versión inicial del plan estratégico publicada el 30 de noviembre de 2021, con las posibles modificaciones que puedan presentarse será el documento final que estudiar por parte de la Comisión, la cual tendrá tres meses para solicitar información, modificaciones o aclaraciones el citado plan.

En paralelo esta versión se encuentra en procedimiento de información pública, en el marco de evaluación ambiental estratégica que estará abierto hasta el próximo 4 de febrero.

A lo largo de las 219 páginas que componen esta primera propuesta, se recogen entre otros la descripción de la estrategia de intervención y las intervenciones en los ámbitos de pagos directos, medidas sectoriales y actuaciones de desarrollo rural, así como el plan financiero.

Plan financiero que muestra los 47.724 millones de euros que España recibirá para el periodo 2023/2027 y que se desgranar en cuanto a pagos directos (Anexo IV del Reglamento, aproximadamente 4.885 millones de euros/año), intervenciones sectoriales (aproximadamente 600 millones de euros/año) e intervenciones FEADER

(Anexo IX del Reglamento, aproximadamente 1.080 millones de euros/año) añadiendo una serie de medidas correspondientes al primer pilar como son Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad (POSEI) de las Islas Canarias, los programas de distribución de leche, productos lácteos, frutas y hortalizas en los centros escolares y los programas nacionales de información y promoción relativos a productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países.

Por lo que se refiere a la asignación financiera mínima reservada a los eco esquemas, de acuerdo con el artículo 97 del reglamento de los Planes Estratégicos, España ha previsto destinar a estas ayudas un 23% del presupuesto de los pagos directos y el 2% restante, hasta alcanzar el preceptivo 25%, a través del mecanismo compensatorio contemplado en el citado artículo para el gasto ambiental FEADER que supere el 30%.

Posteriormente y tras las posibles modificaciones que deban realizarse, España enviará una propuesta definitiva del PE incluyendo su declaración ambiental para que sea aprobado por parte de la Comisión, y que debe producirse en los seis primeros meses del año.

Proceso que se antoja complejo, con poco margen de tiempo, una realidad que comienza a proyectarse para el próximo 2023 y que esperamos sea positiva para todos los agricultores y ganaderos de Aragón. ■

Última semana diciembre
Presentación a comisión
Propuesta PE

Finales Marzo
Comisión puede formular
observaciones o solicitar
modificaciones al PE

Junio 2022
Aprobación
definitiva PE por la
Comisión Europea

2022
Adaptación del
PE PAC España a la
legislación española

Enero 2023
Entrada en
vigor nueva PAC

“Ratron® GL, un cebo listo para su uso en el control de topillos en fincas agrícolas”

Syngenta, Presenta el nuevo Ratron® GL, una solución para el control del topillo en parcelas agrícola, utilizable con el carnet de manipulador de fitosanitarios.

El topillo campesino es un roedor muy dañino en todos los cultivos y un gran transmisor de enfermedades. Por ello, como complemento a los métodos alternativos de predación natural y el trapeo, Syngenta ha desarrollado Ratron® GL para un control efectivo de la plaga.

En España el topillo más abundante es el topillo campesino (*Microtus arvalis*) que en los últimos años ha colonizado toda la meseta norte y la casi totalidad de Castilla y León. Es un herbívoro estricto y se alimenta, principalmente, de alfalfas y brotes de cereal. También se pueden encontrar otros topillos, como el topillo lusitano (*Microtus lusitanicus*) que afecta a los frutales o el topillo mediterráneo (*Microtus duodecimcostatus*), fácilmente reconocible por formar montículos alrededor de las huras (madrigueras).

Syngenta España lanza al mercado un producto novedoso: Ratron® GL, un cebo listo para su uso en el control de topillos en fincas agrícolas. Se presenta en forma de pequeñas lentejas y su materia activa, el fosfuro de zinc



(8g/kg), actúa rápidamente en la lucha frente a topillos y pequeños roedores. Ratron® GL no genera polvo, es resistente a la lluvia y los mohos, y es altamente atractivo para los topillos y los pequeños roedores. Además, se presenta con un aplicador especial denominado

Appli-Gun® que facilita la colocación de las lentejas en el campo de forma totalmente segura y eficaz.

Utilizado desde hace muchos años en Alemania, el cebo en forma de lentejas es muy apetecible. El fosfuro de zinc reacciona con el ácido del estómago del topillo y produce la fosfina, por lo que no existen intoxicaciones secundarias ya que la sustancia activa se degrada por completo en el cadáver del roedor y no afecta a posibles predadores.

Se aplica a una dosis de entre 1 a 2 kg/ha y, como todos los fitosanitarios de uso profesional, se requiere un carnet de aplicador de fitosanitarios básico. Como siempre, es importante leer la etiqueta del producto para otras recomendaciones.

La solución definitiva de Syngenta España para el control de los topillos: Ratron® GL.

syngenta.

**Ratron®
GL**

Eficacia probada contra topillos



Agricultores y ganaderos

‘naturalmente unidos por Aragón’

El pasado 16 de noviembre se presentó en rueda de prensa la campaña “naturalmente unidos por Aragón”. Esta campaña tiene como principal objetivo dar visibilidad al cooperativismo aragonés y es fruto de un largo proceso de trabajo desarrollado durante los últimos meses

Xabier Otazu

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

El origen

En diciembre de 2020 desde las cooperativas se realizó un estudio sobre la percepción del cooperativismo detectándose que en los últimos años las personas tienen cada vez menos información sobre este modelo empresarial y sobre los valores que le son propios.

Como federación, se quiso revertir esta tendencia y se consideró necesario dar difusión a este modelo empresarial en tanto que, actualmente, son 160 las cooperativas aragonesas agrupadas que aúnan los esfuerzos de más de 49.000 socios y 2.000 trabajadores y que facturan más de 850 millones de euros al año.

El proyecto

A partir del proyecto “Impulso a los valores cooperativos” se contrató personal especializado en co-



Las imágenes utilizadas en la campaña fueron tomadas en la zona de Ejea de los Caballeros, contando siempre con la presencia de personas vinculadas con las cooperativas

municación y se creó un comité de diferenciación compuesto por personas de distintas cooperativas y sectores productivos.

Esto ha permitido comenzar a desarrollar un plan estratégico de comunicación que posibilita definir una serie de acciones que van encaminadas a generar un mayor conocimiento sobre este modelo empresarial y a mejorar su diferenciación. Así mismo, se aspira a que las cooperativas de menor tamaño puedan recibir apoyo para la puesta en marcha de proyectos de comunicación para sus productos.

El proceso

Dentro de estas primeras etapas del proyecto se ha desarrollado la presente campaña de divulgación. Para llegar a ella, primero se definió el público que se deseaba alcanzar con la comunicación, considerando que el destinatario principal sería público generalista de nuestra comunidad, principal-

La campaña está alineada con “Aragón, alimentos nobles” compartiendo el deseo de aunar fuerzas y compartir un mensaje común que reivindica los productos aragoneses

mente personas no vinculadas, a priori, con el mundo cooperativo, para con ello generar impacto entre aquella parte de la sociedad que tiene menor conocimiento sobre el cooperativismo agroalimentario.

A partir de ahí, se generaron siete propuestas creativas con sus correspondientes desarrollos que fueron presentadas al comité de diferenciación y a partir de las cuales se fueron aportando sugerencias y se seleccionaron las que se consideraba que cumplían mejor con los objetivos de-

seados.

Finalmente, se apostó por la campaña “naturalmente unidos por Aragón” cuyo mensaje se centra en los valores cooperativos relacionados con los beneficios propios de trabajar unidos, con el vínculo con la tierra, con la calidad del producto de la región y de los alimentos de proximidad.

Se tuvo la oportunidad de presentar esta apuesta comunicativa a la consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, la cual recibió muy positivamente la campaña y decidió facilitarle su apoyo institucional.

La difusión

Es por ello por lo que la rueda de prensa de presentación tuvo lugar en Zaragoza en el Edificio Pignatelli y pudo contar con el consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Joaquín Olona, además del presidente de Cooperativas Agroalimentarias Aragón, José Víctor Nogués y de su director, Adolfo Aragüés.

El consejero quiso destacar el papel de las cooperativas en la



El Comité de Diferenciación Cooperativa y representantes de la federación con el consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Joaquín Olona y la directora general de Promoción e Innovación Agroalimentaria, Carmen Urbano.

#LaDiferenciaDEKALB en Colza

LA SOLUCIÓN DEFINITIVA



Más información en dekalb.es

DEKALB® es una marca registrada del Grupo Bayer

La más
avanzada genética

La protección
más vanguardista

El servicio más innovador





Rueda de prensa de presentación de la campaña 'naturalmente unidos por Aragón'.

concentración de la oferta: “La viabilidad de la agricultura familiar depende de estructuras comerciales fuertes, por lo que las cooperativas son una herramienta fundamental para llegar al mercado global”.

El director de la federación, Adolfo Aragüés, señaló que “el cooperativismo agroalimentario cuenta con un estrecho vínculo con Aragón: genera valor en la comunidad y no es posible su

deslocalización” y añadió que “es necesario reivindicar este modelo productivo y defenderlo, con el fin de que el consumidor pueda poner en valor aquellos productos propios de su tierra y conocer más de cerca las características propias del cooperativismo agroalimentario aragonés”.

La acogida fue muy positiva y un buen número de medios acudieron a la convocatoria (tanto físicamente como por streaming)

y colaboraron en la difusión de la campaña, mostrando así que existe interés comunicativo en lo que tiene que ver con el mundo cooperativo.

Desde el día del lanzamiento se ha contado con inserciones publicitarias en formatos impresos y digitales así como en radio pero, además, se ha contado con la colaboración de diversos medios que han ayudado a transmitir el mensaje haciéndolo accesible

a una parte importante de la sociedad aragonesa.

A través de contenidos y entrevistas la campaña continúa hoy manteniéndose viva por lo que, si bien inicialmente se planteó una duración más breve, gracias a la difusión alcanzada y al interés suscitado, se ha apostado por prolongarla más en el tiempo.

Cerca de cuarenta medios de comunicación se han hecho eco hasta ahora de la campaña “na-

turalmente unidos por Aragón”, algo que es necesario resaltar por la dificultad de llegar al público en un entorno como el actual. Es preciso agradecer a los medios el haber dado espacio a la difusión del cooperativismo, y al Gobierno de Aragón y a su campaña “Aragón, alimentos nobles”, con la cual se alinea desde el inicio del proyecto, por su ayuda para generar visibilidad y aumentar el impacto. ■



AMINOVIT

Vigorión AZON

EL COMPLEMENTO PERFECTO DEL ABONADO NITROGENADO QUE TE PERMITE REDUCIR LAS UNIDADES A APORTAR

BIOESTIMULANTE ORGÁNICO RECUPERADOR DE CULTIVOS CON PREBIÓTICOS Y PROBIÓTICOS INDUCTORES DE LA VIDA



ESTIMULACIÓN INTEGRAL



APROVECHAMIENTO NUTRICIONAL



EFEECTO MOJANTE



RESISTENCIA A LAS SEQUÍAS



POTENCIACIÓN METABÓLICA



ESPECIAL CEREAL



COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Real Decreto 817/2021, de 28 de septiembre, por el que se fija el Salario Mínimo Interprofesional para 2021 (BOE 29/09/2021)
Orden PC, 1353/2021, de 2 de diciembre, por la que se desarrollan las

normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2021 (BOE 04/12/2021)

Rocío Joven
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Tras la subida del salario mínimo interprofesional para 2021, con efectos a 1 de septiembre de 2021, se procede al desarrollo de las previsiones en materia de cotizaciones sociales para este ejercicio 2021. En este mes de diciembre se han publicado los topes **mínimo y máximo** de cotización a la Seguri-

dad Social, siendo el **tope mínimo 1.125,90 €/mes**, no variando el **tope máximo**, quedándose en **4.070,10 €** aplicables **desde el 1 de septiembre de 2021**. Presentamos diversos cuadros de bases máximas y mínimas y de tipos de cotización de **Régimen General**, del **Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios** integrado, del Sistema Especial para Trabajadores por **Cuenta Propia Agrarios** establecido en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o

Autónomos y del Régimen Especial de los Trabajadores **Autónomos**. Datos que todas las empresas y autónomos deben tener presentes para las cotizaciones a la Seguridad Social. **SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL DESDE SEPTIEMBRE DE 2021** El Real Decreto 817/2021, de 28 de septiembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2021, con aplicación **desde el 1 de septiembre**, establece un incre-

mento del 1,579 % respecto del vigente en 2020. Así, el salario mínimo para cualesquiera actividades en la agricultura, en la industria y en los servicios, sin distinción de sexo ni edad de los trabajadores, quedan fijados en las siguientes cuantías: **32,17 €/día ó 965 €/mes** en función de si el salario está fijado por días o por meses. El salario mínimo en cómputo anual queda en **13.510 €**. Las personas trabajadoras eventuales, así como las tempore-

ras y temporeros cuyos servicios a una misma empresa no excedan de 120 días percibirán conjuntamente con el salario mínimo la parte proporcional de la retribución de los domingos y festivos así como de las dos gratificaciones extraordinarias a las que como mínimo tiene derecho toda persona trabajadora, correspondientes al salario de treinta días en cada una de ellas, sin que la cuantía del salario pueda ser inferior a 45,70 euros por jornada legal en la actividad. ■

COTIZACIONES SOCIALES. BASES Y TIPOS DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL. DESEMPLEO, FONDO DE GARANTÍA SALARIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL DESDE SEPTIEMBRE DE 2021
BASES DE COTIZACIÓN: * Tope máximo: 4.070,10 euros mensuales.
*** Tope mínimo: salario mínimo interprofesional vigente en cada momento, incrementado por el prorrateo de las pagas extras, sin que pueda ser inferior a 1.125,90 € mensuales.**

RÉGIMEN GENERAL

BASES MÁXIMAS Y MÍNIMAS DE COTIZACIÓN DEL RÉGIMEN GENERAL. Desde el 1 de septiembre de 2021, la cotización al Régimen General de la Seguridad Social por contingencias comunes estará limitada para cada grupo de categorías profesionales por las bases mínimas y máximas siguientes:

Grupo de Cotización	Categorías Profesionales	Bases mínimas	Bases máximas
1	Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 13.c) del Estatuto de los Trabajadores	1.572,30 €/mes	4.070,10 €/mes
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	1.303,80 €/mes	4.070,10 €/mes
3	Jefes Administrativos y de Taller	1.134,30 €/mes	4.070,10 €/mes
4	Ayudantes no Titulados	1.125,90 €/mes	4.070,10 €/mes
5	Oficiales Administrativos	1.125,90 €/mes	4.070,10 €/mes
6	Subalternos	1.125,90 €/mes	4.070,10 €/mes
7	Auxiliares Administrativos	1.125,90 €/mes	4.070,10 €/mes
8	Oficiales de primera y segunda	37,53 €/día	135,67 €/día
9	Oficiales de tercera y Especialistas	37,53 €/día	135,67 €/día
10	Peones	37,53 €/día	135,67 €/día
11	Trabajadores menores de dieciocho años, cualquiera que sea su categoría profesional	37,53 €/día	135,67 €/día

TIPOS DE COTIZACIÓN DEL RÉGIMEN GENERAL.

Contingencias	Empresa	Trabajador	TOTAL
Contingencias. Comunes	23,60 %	4,70 %	28,30 %
Horas Extras fuerza mayor	12,00 %	2,00 %	14,00 %
Horas Extras (resto)	23,60 %	4,70 %	28,30 %
Desempleo			
Contratos indefinidos, a tiempo parcial, fijos discontinuos, formativos, practicas, relevo interinidad, discapacitados	5,50 %	1,55 %	7,05 %
Contratos duración determinada a tiempo completo	6,70 %	1,60 %	8,30 %
Contratos duración determinada a tiempo parcial	6,70 %		8,30 %
Fondo de Garantía Salarial	0,20 %		0,20 %
Formación Profesional	0,60 %	0,10 %	0,60 %
Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional: se aplicarán los tipos de la tarifa de primas establecida en la disposición adicional cuarta de la Ley 42/2006 de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el 2007 siendo a cargo exclusivo de la empresa.			

SISTEMA ESPECIAL PARA TRABAJADORES POR CUENTA AJENA AGRARIOS

PERIODOS DE ACTIVIDAD. BASES DE COTIZACIÓN MENSUALES. A partir del 1 de septiembre de 2021, las bases mensuales aplicables para los trabajadores incluidos en este sistema especial que presten servicios durante todo el mes, tendrán las siguientes bases máximas y mínimas:

Grupo de Cotización	Categorías Profesionales	Bases mínimas	Bases máximas
1	Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 13.c) del Estatuto de los Trabajadores	1.572,30 €/mes	4.070,10 €/mes
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	1.303,80 €/mes	4.070,10 €/mes
3	Jefes Administrativos y de Taller	1.134,30 €/mes	4.070,10 €/mes
4	Ayudantes no Titulados	1.125,90 €/mes	4.070,10 €/mes
5	Oficiales Administrativos	1.125,90 €/mes	4.070,10 €/mes
6	Subalternos	1.125,90 €/mes	4.070,10 €/mes
7	Auxiliares Administrativos	1.125,90 €/mes	4.070,10 €/mes
8	Oficiales de primera y segunda	1.125,90 €/mes	4.070,10 €/mes
9	Oficiales de tercera y Especialistas	1.125,90 €/mes	4.070,10 €/mes
10	Peones	1.125,90 €/mes	4.070,10 €/mes
11	Trabajadores menores de dieciocho años	1.125,90 €/mes	4.070,10 €/mes

PERIODOS DE ACTIVIDAD. BASES DE COTIZACIÓN POR JORNADAS REALES. A partir del 1 de septiembre de 2021, las bases diarias de cotización por jornadas reales, correspondientes a cada uno de los grupos de trabajadores tendrán las siguientes bases mínimas y máximas.

Grupo de Cotización	Categorías Profesionales	Bases mínimas	Bases máximas
1	Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 13.c) del Estatuto de los Trabajadores	68.36 €/día	176.96 €/día
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	56.69 €/día	176.96 €/día
3	Jefes Administrativos y de Taller	48.95 €/día	176.96 €/día
4	Ayudantes no Titulados	48.95 €/día	176.96 €/día
5	Oficiales Administrativos	48.95 €/día	176.96 €/día
6	Subalternos	48.95 €/día	176.96 €/día
7	Auxiliares Administrativos	48.95 €/día	176.96 €/día
8	Oficiales de primera y segunda	48.95 €/día	176.96 €/día
9	Oficiales de tercera y Especialistas	48.95 €/día	176.96 €/día
10	Peones	48.95 €/día	176.96 €/día
11	Trabajadores menores de dieciocho años	48.95 €/día	176.96 €/día

Las empresas que opten por esta modalidad de cotización mensual deberán comunicar dicha opción a la Tesorería General de la Seguridad Social al inicio de la actividad de los trabajadores. Esta modalidad de cotización deberá mantenerse durante todo el periodo de prestación de servicios, cuya finalización deberá comunicarse igualmente a la Tesorería General. Esta modalidad de cotización mensual es aplicable con carácter obligatorio a los trabajadores por cuenta ajena con contrato indefinido.

Cuando se realicen en el mes natural 22 o más jornadas reales la base de cotización aplicable será la correspondiente a las bases mensuales.

TIPOS DE COTIZACIÓN. PERIODOS DE ACTIVIDAD

TIPO DE COTIZACIÓN			
CONTINGENCIAS COMUNES			
GRUPO	EMPRESA	TRABAJADOR	TOTAL
1	23,60	4,7	28,30
2 a 11	20,00	4,7	24,70
ACCIDENTES TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES			
Se aplicarán los tipos de la tarifa de primas establecida en la disposición adicional cuarta de la Ley 42/2006 de 28 de diciembre, de PGE para 2007 siendo a cargo exclusivo de la empresa			

REDUCCIÓN APORTACIÓN EMPRESARIAL CONTINGENCIAS COMUNES			
GRUPO	PUNTOS PORCENTUALES	TIPO EFECTIVO %	
1	8,10	15,50	
2 a 11	Conforme reglas artículo 13.4.b) de la Orden PCM 1353/2021		(1) (2)
Grupo 1: La cuota empresarial resultante no podrá ser superior a 279,00 € al mes o 12,68 € por jornada real trabajada.		Grupos 2 a 11: La cuota empresarial resultante no podrá ser inferior a 101,47€/mes o 4,61 € por jornada real trabajada.	

DESEMPLEO	EMPRESA	TRABAJADORES	TOTAL
Trabajadores por cuenta ajena fijos	5,50	1,55	7,05
Trabajadores por cuenta ajena de carácter eventual	6,70	1,60	8,30
Trabajadores con contratos de duración determinada celebrados con discapacitados con un grado no inferior al 33 por ciento	5,50	1,55	7,05

	EMPRESA	TRABAJADORES	TOTAL
FOGASA	0,10	-	0,10
FORMACIÓN PROFESIONAL	0,15	0,03	0,18

A partir del 1 de septiembre de 2021 se aplicará para todos los trabajadores en situación de incapacidad temporal, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural, así como nacimiento y cuidado del menor causadas durante la situación de actividad, cualquiera que sea el grupo en el que puedan encuadrarse, una reducción en la cuota a la cotización por desempleo equivalente a 2,75 puntos porcentuales de la base de cotización.

CONTRATO INDEFINIDO NORMAS RÉGIMEN GENERAL		CONTRATO TEMPORAL Y FJOS DISCONTINUOS
GRUPO	TIPO%	Se aplicarán las normas del Régimen General en relación a los días contratados en los que no hayan podido prestar sus servicios. En los días en que no esté prevista la prestación de servicios, los trabajadores están obligados a ingresar la cotización correspondiente a los periodos de inactividad, salvo que estén percibiendo los subsidios por nacimiento y cuidado del menor y corresponsabilidad en el cuidado del lactante que tendrán consideración de periodos de cotización efectiva.
1	15,50	
2 a 11	2,75	

PERIODOS DE INACTIVIDAD

La base mensual de cotización aplicable a los trabajadores por cuenta ajena incluidos en este Sistema Especial, durante los periodos de inactividad, será de 1.125,90 euros/mensuales, desde el 1 de septiembre de 2021.
El tipo de cotización es el 11,50 % siendo la cuota resultante a cargo exclusivo del trabajador.

No se aplicará en ese Sistema Especial la cotización adicional por horas extraordinarias

iberCaja
Agro



caser
seguros



SEGURO EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS

Asegurar tu nueva tranquilidad

Protege instalaciones, ganado, maquinaria y existencias que se encuentren dentro de tu finca¹.

¡Contrátalo antes del 31/12/2021 y te regalamos un chaleco².



EL BANCO DEL

vamos

1. Coberturas sujetas al Condicionado General, Particular y Especial de la póliza contratada.
2. Chaleco multibolsillos confeccionado en tejido de sarga con relleno acolchado y forro interior, de cuello alto y cremallera frontal entera. Cortavientos con elástico en las bocamangas. Promoción válida para contrataciones de un Seguro de Explotaciones Agropecuarias hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta agotar existencias (150 unidades) con una prima total de, al menos, 500€ anuales. Consulta condiciones en tu oficina de Ibercaja.
Seguros comercializados en la red de distribución de Ibercaja Banco, S.A. por Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U. (NIF A78485687, domicilio social en Paseo de la Constitución nº 4, de Zaragoza y número de registro de la D.G.S.Y.F.P. OV-0039), Operador de Banca Seguros Vinculado. Entidad aseguradora: Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (CASER) (NIF A28013050 y domicilio en Avenida de Burgos, 109 - 28050 Madrid). Concertado Seguro de Responsabilidad Cívil. Consulta aquí las aseguradoras con las que se ha suscrito contrato de agencia.

RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA O AUTÓNOMOS

A partir del 1 de septiembre de 2021, las bases y los tipos de cotización por contingencias comunes en este Régimen Especial serán los siguientes:

Bases mínimas €/mes 944,40	
Bases máximas €/mes 4.070,10	
Base de Cotización menores de 47 años o con 47 años	
- Trabajadores autónomos que a 01/01/2021 sean menores de 47 años podrán elegir entre los límites de las bases mínima y máxima. - Igual elección podrán efectuar los trabajadores autónomos que en esa fecha tengan una edad de 47 años y su base de cotización en el mes de diciembre de 2020 haya sido igual o superior a 2.052,00 euros mensuales o causen alta en este Régimen Especial con posterioridad a la citada fecha. - En otro caso su base máxima de cotización será de 2.077,81 euros mensuales. - Trabajadores autónomos que, a 1 de enero de 2021, tengan 47 años de edad, si su base de cotización fuera inferior a 2.052,00 euros mensuales no podrán elegir una base de cuantía superior a 2.077,80 euros mensuales, salvo que ejerciten su opción en tal sentido antes del 30 de junio de 2021, produciendo efectos a partir del 1 de julio del mismo año. - En el caso del cónyuge superviviente del titular del negocio que, como consecuencia del fallecimiento de éste, haya tenido que ponerse al frente del mismo y darse de alta en este Régimen Especial con 47 años de edad, en cuyo caso no existirá dicha limitación.	
Base de Cotización 48 o más años de edad	
- Trabajadores autónomos que a 01/01/2021, tengan cumplida la edad de 48 o más años, la base de cotización estará comprendida entre las cuantías de 1.018,50 y 2.077,80 euros mensuales. - En el caso del cónyuge superviviente del titular del negocio que, como consecuencia del fallecimiento de éste, haya tenido que ponerse al frente del mismo y darse de alta en este régimen especial con 45 o más años de edad, la elección de bases estará comprendida entre las cuantías de 944,40 y 2.077,80 euros mensuales.	
Base cotización 48 o más años de edad con 5 o más años cotizados antes de los 50 años	
- Si la última base de cotización es inferior o igual a 2.052,00 euros, habrán de cotizar por una base comprendida entre 944,40 y 2.077,80 € - Si la última base de cotización es superior a 2.052,00 euros, se habrá de cotizar por una base comprendida entre 944,40 euros mensuales, y el importe de aquélla por la que viniera cotizando, con el tope de la base máxima de cotización.	
Tipo Contingencias Comunes 28,30 %	
Tipo Contingencias Profesionales 1,30 %	
Incapacidad Temporal	0,66 %
Incapacidad permanente y muerte y supervivencia	0,64 %
No cubiertas las contingencias de AT y EP 0,10 %	
Tipo Cese de Actividad 0,90 %	
Tipo Formación Profesional 0,10 %	

Cuando se tenga cubierta la incapacidad temporal en otro régimen de la Seguridad Social, se aplicará una reducción de la cuota que correspondería ingresar de acuerdo con el tipo para contingencias comunes equivalente a multiplicar el coeficiente reductor del 0,055 por dicha cuota.

BASES Y TIPOS DE COTIZACIÓN EN EL SISTEMA ESPECIAL PARA TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA AGRARIOS, ESTABLECIDO EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA O AUTÓNOMOS

A partir del 1 de septiembre de 2021, las bases y tipos de cotización por contingencias comunes a este Sistema Especial serán las siguientes:

Bases mínimas €/mes 944,40	
Bases máximas €/mes 4.070,10	
Tipos:	
• 18,75 %: Cuando la base esté comprendida entre 944,40 y 1.133,40 euros mensuales.	• 26,50 %: Si cotiza por una base superior a 1.133,40 euros mensuales, la cuantía que exceda.
Mejora Voluntaria I.T. C.C.	
• 3,30 %	• 2,80 %: si está acogido al sistema de protección por cese de actividad.
Tipo AT y EP	
Tarifa primas disposición adicional cuarta Ley 42/2006, de 28 de diciembre, en la redacción dada por la disposición final octava de la Ley 48/2015, de 29 de diciembre, de PGE para 2016.	
IMS (no opción AT y EP) 1,00 %	

Los trabajadores incluidos en este Sistema Especial que no hayan optado por dar cobertura, en el ámbito de protección dispensada, a la totalidad de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, efectuarán una cotización adicional equivalente al 0,10 %, aplicado sobre la base de cotización elegida, para la financiación de las prestaciones previstas para el riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural.

Desde el 1 de septiembre de 2021, los tipos de cotización para la protección por Cese de Actividad, para este sistema especial de trabajadores por cuenta propia agrarios será del 2,20 %.

VARIOS

Firmado el convenio con Caja Rural de Teruel

COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS ARAGÓN

Mediante esta renovación, Cooperativas Agroalimentarias Aragón y Caja Rural de Teruel se comprometen a colaborar en iniciativas para el sector agrícola y ganadero.

A la rúbrica han asistido el presidente de la Federación, D. José Víctor Nogué Barraguer, y el presidente de Caja Rural de Teruel, D. José Cuevas Moreno.

La firma ha tenido lugar en las nuevas instalaciones de Cooperativas Agroalimentarias Aragón ubicadas en Paseo Echegaray y Caballero de Zaragoza-

za, en las que cuales Caja Rural de Teruel ha colaborado mediante la financiación de este nuevo espacio, que dará servicio a las 160 cooperativas y los más de 49.000 socios adscritos a la federación.

Esta renovación tiene como objetivo la puesta en común de los medios de ambas organizaciones para la realización de acciones en favor de las cooperativas agroalimentarias en la provincia de Teruel. El acuerdo contempla, entre otras actividades, la realización de jornadas y seminarios vinculados a los sectores agrícola y ganadero, que han demostrado ser fundamentales en la economía de la provincia. ■



AGROSEGURO

Si hay un adjetivo con el que se puede describir a la meteorología del 2021 es convulsa. Todavía no ha terminado el año, pero ya sabemos que, con total seguridad, será uno de los cuatro ejercicios de mayor siniestralidad de los 42 años de historia del seguro agrario, junto con 2012, 2017 y 2018.

Y es que 2021 ha sido un año en el que se han ido encadenando todo tipo de fenómenos adversos. Los efectos de una meteorología impetuosa han sido evidentes y en ocasiones devastadores. El campo se ha enfrentado a temperaturas históricamente bajas e históricamente altas. El año comenzó con nevadas extraordinarias que, junto con las heladas que las sucedieron, provocaron ingentes daños en los cultivos y aislaron a nuestro ganado. Temperaturas muy frías que se sucedieron durante marzo y abril, causando graves daños, entre otras producciones, a la fruta de hueso en Aragón. Además, la primavera y el verano continuaron con violentas tormentas de lluvia, viento y pedrisco. Lamentablemente empezamos a acostumbrarnos a que el final del verano es ese periodo que transcurre entre DANA y DANA. Y ahora, cuando disfrutábamos de una relativa calma climática llegan los daños por inundación causados por el desbordamiento del río Ebro. Hasta el momento, a nivel nacional, la indemnización prevista alcanza ya

Los fruticultores aragoneses han recibido indemnizaciones cercanas a los 37 millones de euros en 2021

los 690 millones de euros, sin contar con los daños que pueda arrojar esta última crecida de caudal. Pero lo sucedido en los últimos 12 meses no es un caso aislado, sino una tendencia constatable en los últimos años.

En el caso de Aragón, las indemnizaciones por los daños ocurridos (incluyendo también los seguros de ganado, tanto enfermedades y accidentes como servivios de retirada) hasta el momento, alcanzan ya los 71,4 millones de euros, lo que ya es un 16% más que la cifra con la que se cerró en 2020.

El seguro de frutales (que incluye las producciones de ciruela, manzana, melocotón, nectarina, paraguayo, pera y platerina) es el que acumula las mayores indemni-



Las heladas son, este año, el fenómeno que más daños ha provocado, sin olvidar las tormentas de pedrisco y el mal cuajado

zaciones, con cerca de 36,7 millones de euros y con el melocotón como la principal producción afectada. A continuación, se sitúan los cultivos herbáceos, con 7,37 millones y la uva de vino, con más de 6 millones. Gran parte del total lo aglutina la provincia de Huesca, con 38,35 millones de euros, a continuación, le sigue Zaragoza, con casi 27 millones.

Las heladas son, este año, el fenómeno que más daños ha provocado, sin olvidar las tormentas de pedrisco y el mal cuajado

A lo largo del 2021 el campo aragonés ha sufrido varias heladas, dañinas fueron las ocurridas en los meses de marzo y abril, especialmente graves en el valle del Ebro, ya que se produjeron en un momento crítico para el cultivo y comprometió la cosecha de albaricoque, cirue-

la, melocotón y de las variedades adelantadas de pepita, principalmente pera, entre otros cultivos afectados. Este fenómeno causó daños por valor de más de 27 millones en la región.

A continuación, la primavera y el verano también han registrado actividad tormentosa, con presencia de precipitaciones en forma de pedrisco en numerosas zonas de España. En Aragón, el pedrisco ha generado indemnizaciones en fruta que alcanzan los 8,5 millones de euros.

En los últimos cuatro años, los productores de frutales recibieron indemnizaciones por valor de casi 487 millones de euros, de los cuales, más de 70 millones (por encima del 14%) corresponden a Aragón. No en vano, el seguro de frutales es uno de los principales dentro del seguro agrario.

Ante situaciones como estas, contar con una protección que garantice la continuidad de las explotaciones, puede marcar la diferencia entre perderlo todo o seguir adelante. Desde el 1 de diciembre se pueden contratar las opciones del seguro de frutales que cuentan con cobertura frente a la helada. Para proteger la cosecha 2021, se contrataron casi 12.200 pólizas, que dieron cobertura a más de 94.000 hectáreas y a una producción de 2,10 millones de toneladas de fruta. Aragón, en concreto, formalizó 1.757 pólizas de seguro, con una producción asegurada de más de 466.000 toneladas, más de un 21% del total. ■

cosecha
2022

Seguro de
Frutales

Abierto periodo de contratación
con hasta un 35% de bonificación

¡Gracias!

PORQUE, DURANTE LA CRISIS DE LA COVID-19, CONTINUÁIS A PIE DE CAMPO GARANTIZANDO NUESTRO ABASTECIMIENTO

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO DIRÍJASE A: • MAPFRE ESPAÑA CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS S.A. • SEGUROS GENERALES RURAL • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • PLUS ULTRA SEGUROS • HELVETIA CÍA. SUIZA S.A. DE SEGUROS • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • MUTUA ARROCERA, MUTUA DE SEGUROS • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • SANTALUCÍA S.A. CÍA. DE SEGUROS • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • AXA SEGUROS GENERALES • BBVA ALLIANZ DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • REALE SEGUROS GENERALES • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A.



agroseguro

El pasado día 19 de noviembre, se publicó en el Boletín Oficial de Aragón la ORDEN ICD/1524/2021, de 4 de noviembre, por la que se aprueba la convocatoria en Aragón de ayudas para la ejecución de diversos programas de

incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Jesús Abadías
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Cooperativas Agroalimentarias Aragón ha promovido durante los últimos meses un proyecto estratégico con el objetivo de buscar fondos para invertir en autoconsumo fotovoltaico en las instalaciones productivas de las cooperativas. Se han explorado convocatorias de ayudas que pudieran integrar las inversiones objetivo, y también se ha trabajado con las administraciones autonómicas y nacionales presentando un proyecto estratégico que englobara la transición energética y la movilidad eléctrica.

La oportunidad que brindan los Fondos de Recuperación Económica y Social – Next Generation han favorecido el refuerzo en la dotación económica de ciertas líneas de ayudas estratégicas para alcanzar los objetivos fijados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, pero también están permitiendo la creación de nuevas líneas de subvención y financiación. En esta última entran las ayudas en cuestión, que se publicaron el pasado 19 de noviembre en Aragón, y que varias de sus líneas promueven programas de ayudas para el autoconsumo con fuentes de energía renovable.

Esta convocatoria establece los siguientes programas de incentivos:

Programa de incentivos 1: Realización de instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, en el sector servicios, con o sin almacenamiento.

Programa de incentivos 2: Realización de instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, en otros sectores productivos de la economía, con o sin almacenamiento.

Programa de incentivos 3: Incorporación de almacenamiento en instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, ya existentes en el sector servicios y otros sectores productivos.

Programa de incentivos 4: Realización de instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, en el sector residencial, las

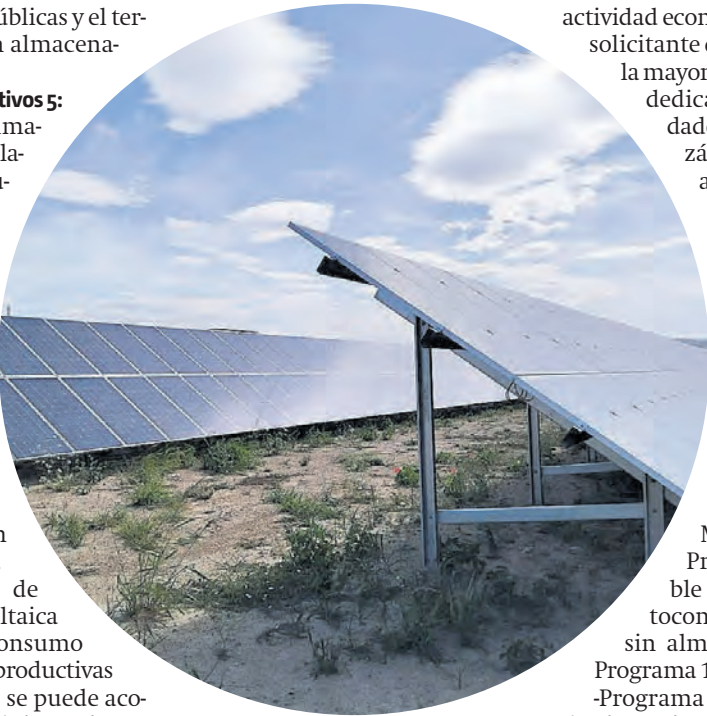
administraciones públicas y el tercer sector, con o sin almacenamiento.

Programa de incentivos 5: Incorporación de almacenamiento en instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, ya existentes en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector.

Programa de incentivos 6: Realización de instalaciones de energías renovables térmicas en el sector residencial.

La instalación de energía solar fotovoltaica orientada al autoconsumo en las instalaciones productivas de las cooperativas, se puede acoger a los programas de incentivos 1 o 2, los cuales difieren entre sí en la

Impulso al autoconsumo energético con fuentes renovables



actividad económica principal del solicitante de la ayuda, aunque la mayoría de cooperativas se dedican a diversas actividades económicas y quizás pueden solicitar la ayuda en un programa u otro presentando el CNAE correspondiente:

-Programa de incentivos 1: Los destinatarios deben desempeñar su actividad dentro de un CNAE incluido en uno de los siguientes grupos: G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R o S. Presupuesto disponible en Aragón para autoconsumo fotovoltaico sin almacenamiento en el Programa 1: 2.626.363,30 euros

-Programa de incentivos 2: Los destinatarios deben desempeñar su actividad dentro de un CNAE co-

respondiente al grupo A01, excepto el 017, o dentro de un CNAE correspondiente a los grupos B, C, D, E o F. Presupuesto disponible en Aragón para autoconsumo fotovoltaico sin almacenamiento en el Programa 2: 7.000.532,70 euros.

Para los destinatarios de ciertos programas de incentivos entre los que se encuentran el programa 1 y 2, solo se admitirán actuaciones de las ayudas iniciadas con posterioridad a la fecha de registro de la solicitud de la ayuda. Lo anterior aplica sin perjuicio de la realización de las correspondientes actuaciones preparatorias que sean necesarias para presentar la solicitud o llevar a cabo las correspondientes inversiones, como pueden ser proyecto, memorias técnicas o solicitud de presupuestos, siempre que estas actuaciones preparatorias se hubieran iniciado con posterioridad al 30 de junio de 2021. Por otro lado, los contratos, facturas y justificantes de pago deberán ser posteriores a la fecha de registro de la solicitud conforme a la convocatoria publicada el 19 de noviembre en Aragón.

El plazo de presentación de las solicitudes de ayuda, comenzó el día 13 de diciembre de 2021 y estará abierto hasta la conclusión de su vigencia, el 31 de diciembre de 2023. Se dispone de un presupuesto determinado a nivel nacional y distribuido por Comunidades Autónomas, pero existe la posibilidad de aumentarlo por compromiso del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Los límites de costes subvencionables por unidad de instalación se pueden ver incrementados en cuanto la instalación requiera la eliminación de amianto de las cubiertas o la instalación de marquesinas. Además, todas las instalaciones tipo de los programas de incentivos 1 y 2, donde se encuentran las instalaciones de fotovoltaica para autoconsumo, podrán aumentar su porcentaje de ayuda aplicable sobre el coste subvencionable en 5 puntos porcentuales cuando se sitúen en municipios de hasta 5.000 habitantes, o municipios no urbanos de hasta 20.000 habitantes cuyos núcleos tengan una población menor o igual a 5.000 habitantes. ■

GRADO DE SUBVENCIÓN PARA INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS PARA AUTOCONSUMO

Actuación	Coste unitario máximo (€/kW) subvencionable	% ayuda Gran Empresa	% ayuda Mediana Empresa	% ayuda Pequeña Empresa
Instalación Fotovoltaica autoconsumo (1.000 kWp < P ≤ 5.000 kWp)	460	15%	25%	35%
Instalación Fotovoltaica autoconsumo (100 kWp < P ≤ 1.000 kWp)	749	15%	25%	35%
Instalación Fotovoltaica autoconsumo (10 kWp < P ≤ 1.000 kWp)	910	15%	25%	35%
Instalación Fotovoltaica autoconsumo (P ≤ 10kWp)	1.188	15%	25%	45%

DESDE 1964

PINTURA CICATRIZANTE

Bloquea la entrada de patógenos •
Acelera el crecimiento de los tejidos •
Evita la podredumbre de la madera •

PINTACOR

1 bote trata 400 árboles

con el **Campo**

ADIEGO AGRICULTURA

www.adiego.com

Es el momento de renovar tu maquinaria

Haz tu explotación agrícola más sostenible y digital con el
Plan Renove del Santander.
Te ayudamos con financiación en **condiciones preferentes** para
renovar tu maquinaria agrícola e impulsar de nuevo tu negocio.

Infórmate sobre todas las soluciones
que Santander Agro puede ofrecerte.

**Entra en bancosantander.es
o acércate a cualquiera de nuestras oficinas.**



Financiación sujeta a previa autorización por parte del Banco.

 **Santander**
Agro

Jornada de Transferencia de Cereal de Verano 2021 en Ejea de los Caballeros

Red ARAX y el Centro de Transferencia Agroalimentaria (CTA) del Gobierno de Aragón organizaron el pasado 28 de octubre una Jornada de transferencia de conocimiento en torno a los cultivos cerealistas de verano

Jesús Abadías

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Las jornadas de transferencia que desarrolla Red ARAX en colaboración con el CTA tienen como objetivo acercar al sector el valor del conocimiento generado por estas entidades en materia de cultivos extensivos. Se pretende generar conocimiento a través de ensayos estadísticos y demostrativos y luego transferir el mismo, en tiempo y forma, para que el agricultor y las cooperativas puedan tomar sus decisiones en cuanto a la siembra o el manejo de los cultivos, a la vez que dar solución a problemáticas y necesidades existentes, tanto a nivel agrícola como de mercado, y así permitir al productor de base

seguir siendo competitivo bajo un sistema de innovación permanente.

Las jornadas de transferencia de Red ARAX comienzan a retomar la presencialidad en campo a través de grupos de agricultores en las cooperativas para visitar los

áreas de conocimiento y modalidades de transferencia. Los asistentes a la jornada, tanto de forma presencial como virtual, pudieron visualizar alguno de los vídeos que Red ARAX ha realizado sobre los ensayos de los cultivos, y en los que han participado las cooperativas Los Monegros, Cooperativa Agrícola Barbastro SCLAB, Zuera-Gallium, Virgen de la Oliva y Atria Arroceros de Huesca.

Paralelamente, la jornada puso el foco sobre el mercado de las materias primas agrícolas, tema de actualidad por la volatilidad y altura de precios de las mismas. Mercedes Ruiz, directora de Aestivum, consultoría independiente que ofrece asesoramiento personalizado a diversas entidades y cooperativas del sector agroalimen-



ensayos. También a través de este tipo de jornadas como la organizada en el Museo Aquagraria de Ejea de los Caballeros, que además de acercar la información de los trabajos realizados por la Red, también pretende abarcar otras



Impacto de la jornada:
122 personas inscritas de las que 51 acudieron de forma presencial

tario de nuestro país, y Radamés Muñoz, vicepresidente de Tranding en StoneX Financial Inc, entidad de asesoramiento en servicios financieros, que conecta a empresas, organizaciones, comerciantes e inversores en el ecosistema de los mercados globales, desarrollaron una ponencia que pretendía cubrir dicha temática. «Los mercados y las materias primas: ¿Quién pone los precios? ¿Por qué fluctúan?».

En la parte final de la jornada

tuvo lugar una mesa debate moderada por la periodista Ana García Cortés, de SER Zaragoza, y en la que intervinieron Mercedes Ruiz, directora de Aestivum; Jorge Páramo, director de Materias Primas Tereos; Miguel Gutiérrez, jefe de Cultivos Herbáceos del CTA-Gobierno de Aragón; Pablo Redondo, jefe de Compras Agrícolas Calidad Pascual, y Eduardo Bericat, gerente de la Cooperativa Virgen de la Oliva de Ejea de los Caballeros. ■

VARIOS

Renovado el acuerdo de colaboración con Caja Rural de Aragón

COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS ARAGÓN

Cooperativas Agroalimentarias Aragón y Caja Rural de Aragón afianzan su compromiso en favor de las cooperativas agrarias y ganaderas aragonesas.

Durante el próximo año emprenderán nuevas acciones, tales como jornadas y actividades que ayuden a dinamizar al sector cooperativista agroalimentario de nuestra comunidad. Junto a todo ello, se impulsarán actividades formativas vinculadas a la

mejora de un sector que es fundamental en la economía de Aragón.

José Víctor Nogués, presidente, Adolfo Aragüés, director general de la Federación de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón junto con Luis Olivera, presidente, y Luis Ignacio Lucas, director general de Caja Rural de Aragón, ratificaron el acuerdo en la visita a las nuevas instalaciones de las Cooperativas inauguradas en el Paseo Echegaray y Caballero de Zaragoza. ■



MACARSAN, S.L.

KOMATSU DIECI

Ctra. de Logroño km. 13,600
50180 UTEBO (Zaragoza)
Tel.: 976 78 86 20
comercial@macarsan.com



Caja Rural de Aragón manifestó su solidaridad y ayuda con las personas afectadas por la crecida del Ebro

CAJA RURAL
DE ARAGÓN

Caja Rural de Aragón manifestó su apoyo y solidaridad con las personas afectadas por la crecida extraordinaria del río Ebro. El pasado trece de diciembre el director de Negocio Agrario, Rubén Artieda, y el director de zona, Francisco J. Alfaro visitaron junto a agricultores y ganaderos algunas de las zonas que recibieron el primer impacto provocado por las inundaciones en su llegada de la riada a Aragón. Junto a ellos analizaron las primeras medidas a tomar por la entidad financiera aragonesa ayudando, una vez más, a paliar las afecciones económicas negativas que provoca

el Ebro. Tal y como explicó Artieda “los agricultores y ganaderos saben que tienen, como siempre, a la Caja Rural de Aragón a su lado para ayudarles poniendo a su disposición todos los recursos financieros necesarios. Nos gusta pisar el terreno y por ello hemos querido estar desde el primer momento junto a ellos”.

Posteriormente, el pasado veintuno de diciembre, el director general de la primera entidad aragonesa de crédito cooperativo, Luis Ignacio Lucas, quiso conocer en su reunión en la localidad de Quinto, con afectados de la ribera baja del Ebro, el impacto que había generado esta crecida extraordinaria y las necesidades del sector agrícola y ganadero. Caja Rural de Aragón facilita a todos los afectados líneas de financiación en condiciones preferentes, anticipos de PAC y de Agroseguro. ■



aragón
ecológico

Aⁿ Aragón,
alimentos
nobles

LA VIDA ECOLOGICA LA VIDA MEJOR

Respeto por el
medio ambiente.
Alimentos saludables y
alta calidad nutricional.
Apoyo a las sociedades
rurales y el pequeño comercio.
Optimiza los recursos
y los potenciales locales.

Promoción:



caae
COMITÉ ARAGONÉS
AGRICULTURA ECOLÓGICA

Financiado por:



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



GOBIERNO
DE ARAGON

Obrador y
despacho de Pan
Lecínena, Zaragoza

Fundación Aula Dei



OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN DE LA I+D+i EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO

El PCTAD cuenta con un equipo de trabajo cualificado para apoyar al sector en el diseño y ejecución de proyectos innovadores cofinanciados

FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO
TECNOLÓGICO AULA DEI

En un mundo cada vez más tecnológico y competitivo, preocupado y encaminado a trabajar hacia un sector agrícola y ganadero cada vez más seguro y sostenible, la aplicación de innovación en nuestros procesos de trabajo es sin duda la apuesta necesaria para la mejora continua.

Europa, a través de diferentes fondos de financiación (FEDER, FEADER...) ha favorecido la creación de mecanismos y ayudas para la ejecución de proyectos de innovación en el sector agroalimentario. En la actualidad destacan también las nuevas oportunidades de inversión y trabajo que se abren vinculadas a los fondos Next Generation EU.

En Aragón, existen figuras como la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei (PCTAD) desde las que se da soporte para diseñar y facilitar la participación de empresas y otras entidades en procesos de trabajo en torno a la innovación y la puesta en valor del co-

nocimiento y la investigación.

En este artículo queremos acercar al lector dos programas diferentes, de los que se prevé su próxima convocatoria de ayudas a principios de año, y que desde el PCTAD venimos apoyando en los últimos años con muy buenos ratios de éxito.

Por una parte, dentro del Programa de Desarrollo Rural de Aragón, que cuenta con financiación del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), se desarrolla la submedida 16.2, de Grupos de Cooperación. En el periodo 2014 - 2020, esta línea ha contado con un presupuesto total de 18.250.000 € que ha permitido, a través de las diferentes convocatorias, la financiación de 184 grupos trabajando en diferentes temáticas de interés para el sector. Pero, ¿en qué consiste un Grupo de Cooperación? En esencia, son grupos de trabajo que fomentan la cooperación entre entidades vinculadas al sector agroalimentario, aunando el saber hacer para solucionar una problemática común y fomentando así la innovación agroalimentaria. Se prevé que, en el primer trimestre de 2022, se publique la próxima convocatoria de

ayuda.

Por otra parte, la nueva Convocatoria de Colaboración Público-Privada de la Agencia Estatal de Investigación, sucesora de la anterior convocatoria "Retos Colaboración", cuenta con un presupuesto de 375 Millones € (150 M€ subvención, 225 M€ préstamos), los cuales provienen del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Fondos Next Generation). Esta convocatoria financiará proyectos de desarrollo experimental en colaboración entre empresas y organismos de investigación. En varias prioridades temáticas, entre las que se encuentran: Salud; Cultura, creatividad y sociedad inclusiva; Seguridad Civil para la sociedad; Mundo digital, industria, espacio y defensa; Clima, energía y movilidad; Alimentación, bioeconomía, recursos naturales y medioambiente. Se trata de proyectos de Desarrollo Experimental en colaboración y con liderazgo empresarial que cuente con una participación mínima del 51% del presupuesto global. El consorcio deberá estar formado por un mínimo de 2 entidades, una de las cuales ha de ser un organismo de investigación público o privado. La participación



El PCTAD ha participado como socio y coordinador en más de 25 proyectos del PDR nacional y regional y ha desarrollado más de 10 proyectos «Retos Colaboración»

mínima de cualquiera de los socios en el presupuesto global será del 10%. La duración de los proyectos será de 36 meses, comenzando la ejecución a lo largo del año 2022. El presupuesto mínimo por proyecto será de 400.000 €. Como novedad, podrán financiarse, mediante subvención, la incorporación de doctores a las empresas participantes.

En los últimos años, el PCTAD ha participado como socio y coordinador en más de 25 proyectos del PDR nacional y regional y ha desarrollado más de 10 proyectos «Retos Colaboración» con empresas del sector agroalimentario.

Si considera que en el ámbito actividad profesional existe una oportunidad de mejorar, innovar o dar respuesta a un problema, podemos asesorarle de forma gratuita sobre como materializar idea en forma de proyecto. No dude en contactar con nosotros: podemos ayudarle. ■

PARA MÁS INFORMACIÓN: sortega@pctad.com ||| adediego@pctad.com ||| 976 716 976.

soluxions
Green solutions for the future

*Soluciones fotovoltaicas
a su medida*

973 710 112 ||| 674 124 340
info@soluxions.es

Dcal
carácter natural

La mejor opción para vuestra granja

Pasta de Cal

- ✓ Blanqueamiento
- ✓ Limpieza
- ✓ Descenso del índice de mortalidad
- ✓ Descenso del riesgo de infección
- ✓ Fácil aplicación
- ✓ Durabilidad
- ✓ Riesgo 0 para los animales
- ✓ Riesgo 0 para el aplicador

Tel. 976 83 11 41

ARAGON.COOP
Publicación de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón, IACA

Contacto:
Ignacio García
ngarcia@aragon.elperiodico.com

976 700 464
976 700 419

Contacte con nosotros, si quiere
asesoramiento sobre como anunciarse



SALA DE ACEITES, GRASAS Y LÁCTEOS

MOMENTO ÓPTIMO DE RECOLECCIÓN DE LA ACEITUNA

CALIDAD FRENTE A CANTIDAD

Quién no ha oído alguna vez el refrán «El que coge aceitunas antes de enero, deja el aceite en el madero». Hoy en día, la ciencia ha desmentido este dicho popular, y trata de marcar en el calendario el momento óptimo de recogida de la aceituna. La fecha será aquella en la que la aceituna tenga el máximo contenido en aceite con la mayor calidad posible. Veamos cómo un laboratorio puede ayudar en su búsqueda.

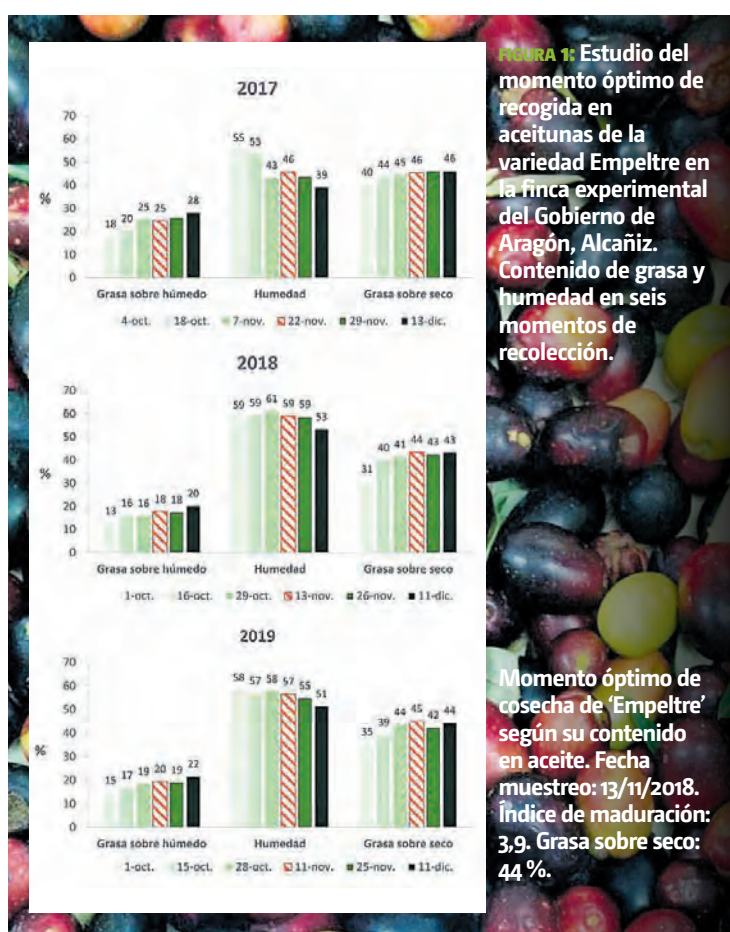
Está demostrado que la acumulación del aceite en la aceituna, o lipogénesis, comienza inmediatamente después del endurecimiento del hueso, alrededor de julio. Al principio, la velocidad es lenta, acelera durante agosto y septiembre y alcanza el máximo a principios de octubre. Después, la producción de aceite decelera para ser constante durante la primera quincena de diciembre. Muchas variables influyen sobre el ritmo de formación de aceite, pero generalmente el contenido máximo se alcanza siempre en el mismo momento. Realizar un seguimiento de los olivares a lo largo de diferentes campañas es muy útil para tener información clave sobre ellos.

Algunos de los métodos que se utilizan para determinar el momento óptimo de cosecha son:

1. Índice de madurez de la aceituna. Aunque es muy utilizado, debido a su inmediatez y facilidad, no es el más aconsejable.

2. Rendimiento graso objetivo. La almazara fija un contenido en aceite según sus criterios y hace un seguimiento hasta alcanzar el objetivo. En el Laboratorio Agroambiental analizamos el rendimiento graso de forma rápida y confiable mediante la técnica infrarrojo cercano, conocida como NIR.

3. Evolución del contenido en aceite sobre seco. Podemos situar el momento óptimo de recogida si vigilamos las curvas del rendimiento graso a lo largo del otoño. La fecha clave será cuando el contenido en aceite sobre seco se estabilice. Después, ya no habrá acumulación de aceite, aunque seguirá aumentando el contenido en húmedo porque se produce una deshidratación del fruto. Los resultados de un trabajo de investigación realizado por el Laboratorio Agroambiental (figura 1) lo corroboran. El momento óptimo de



recogida se situó a mediados de noviembre y coincidió en los tres años de estudio.

4. Composición química del aceite. La calidad y composición química del aceite varía según la fecha de recolección, aspecto a tener en cuenta si queremos obtener un aceite diferenciado y de calidad. La diferencia entre aceites tempranos y maduros se aprecia claramente en una cata. Pero a menudo no se reflexiona sobre la pérdida de estabilidad de los aceites, y por tanto de calidad, si las olivas se cosechan tardíamente. La causa, entre otras, es el aumento en ácidos grasos insaturados, como el linoleico, y la disminución en polifenoles. En el Laboratorio Agroambiental realizamos extracciones de aceite mediante una almazara a escala laboratorio (Aben-cor), para su estudio físico-químico y organoléptico, y poder controlar su evolución química.

En pocos casos se justifica el retraso de la recolección a diciembre para aumentar la cantidad de aceite. Quedémonos mejor con el refrán «Por Santa Catalina, todo el aceite tiene la oliva».

Curiosidad: El aceite de la aceituna se extrae por medios físicos con mayor facilidad que de las semillas oleaginosas. ¿La causa? La ausencia en la pulpa de la aceituna de unas proteínas llamadas oleosinas facilita la unión de las gotas de aceite durante el proceso de batido en la almazara.

Responsable Técnico: Raquel Rey Giménez III **Teléfono de consultas:** 976 716 482 III **Correo electrónico:** rreyg@aragon.es
PARA MÁS INFORMACIÓN dirigirse a la página Web, o directamente al Laboratorio Agroambiental, (CampusdeAula-Dei): Avda. Montañana, 1005. 50059 Zaragoza.
Tel.: 976 716 480 III **Correo electrónico:** lagroamb@aragon.es III **http://www.aragon.es/laboratorioagroambiental**

LA SUMA QUE MULTIPLICA LOS RESULTADOS

Eficaz herbicida para el control del bromo en trigo, con dos modos de acción sinérgicos que además, protege tu cultivo de otras malas hierbas. Con la garantía de **Syngenta**.

Proyecto de ley de protección y modernización de la agricultura familiar y del patrimonio agrario de Aragón

El Presidente de Cooperativas Agroalimentarias Aragón compareció el día 9 de Noviembre en las Cortes de Aragón, en una audiencia legislativa para presentar las alegaciones a este proyecto de ley que el Consejo Rector había aprobado

Pilar Nogueras

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Las propuestas que Cooperativas Agroalimentarias plantea se realizan desde el punto de vista del sector cooperativo, desde el posible impacto que la futura Ley puede tener en los agricultores y ganaderos, como socios de Cooperativa o SAT.

La Ley recoge como objeto de la misma, el desarrollo en Aragón de políticas públicas orientadas a asegurar la modernización del sector y, de un modo específico, la protección del modelo de agricultura familiar, partiendo de la caracterización del propio concepto y abordando una estrategia de apoyo público adaptada a las circunstancias socioeconómicas actuales.

El artículo 3 recoge las definiciones, de conformidad con las previstas en el art. 2 de la Ley 19/1995, de 4 de Julio, de Modernización de las explotaciones agrarias.

El artículo 5 recoge los objetivos de la Ley, y el artículo 6, la definición del modelo de agricultura familiar.

En lo que se refiere a la definición del modelo de agricultura familiar, que recoge el art. 6, uno de los requisitos que se recoge es ser declarante de la solicitud de ayudas directas dimanada de la aplicación de la Política Agrícola Común en España. Desde CAA estamos en desacuerdo con este requisito, ya que, hay agricultores y ganaderos



que no realizan solicitud de ayudas directas de la PAC, y son AGRI-CULTORES y GANADEROS.

CAA está de acuerdo con los objetivos de la Ley, y con la definición genérica de agricultura familiar agraria, salvo lo recogido en el apartado específico que desarrolla las definiciones y parámetros utilizados en el proyecto para caracterizar a la explotación familiar agraria.

El artículo 7 recoge los apoyos y políticas públicas en favor de las explotaciones familiares agrarias.

CAA ha solicitado se recoja a las Cooperativas y SATs en dicha prio-

Se debe reconocer la pertenencia del agricultor y/o ganadero a una Cooperativa o SAT, como un criterio adicional de priorización de los apoyos y políticas públicas a la agricultura familiar

rización.

A lo largo del proyecto de Ley se recoge la figura de las Cooperativas como esenciales, reconociendo su figura como el instrumento empresarial con el que cuenta la agricultura familiar para dar salida de mercado a sus producciones agrícolas y ganaderas.

Es por ello por lo que CAA entiende que se debe reconocer la pertenencia del agricultor y/o ganadero a una Cooperativa o SAT, como un criterio adicional de priorización de los apoyos y políticas públicas a la agricultura familiar.

En el citado texto, se recoge co-

mo criterio de priorización la pertenencia a una Agrupación para Tratamientos Integrados en agricultura, o a una Agrupación para la Defensa Sanitaria en ganadería.

Por tanto, debería incluirse en el art. 7.3, como criterio adicional a la hora de priorizar el apoyo al sector:

“Pertener a una Cooperativa o a una Sociedad Agraria de Transformación”.

En lo que a la capacidad de las explotaciones ganaderas intensivas, se recoge en el art. 8.2 y 3, que, para la autorización o ampliación de toda instalación ganadera intensiva, se comprobará que la capacidad de recepción de fertilizantes de la superficie agraria en un entorno de 5 km., es suficiente para absorber la generación de nutrientes, tanto de la explotación solicitante, como del conjunto de las explotaciones ganaderas autorizadas y afectadas, independientemente del destino o gestión de estiércoles de cada una de las explotaciones ganaderas, estableciéndose en el apartado 3, que se podrá incrementar la distancia de 5Km. en un 20%.

La sectorial de CAA entiende que no debe establecerse esa distancia, ya que:

- La normativa vigente contempla y permite la autogestión en un radio de hasta 25 km. en Aragón, además de la autogestión, existen y han sido apoyadas y fomentadas, herramientas como los centros gestores de estiércoles, que no pueden obviarse, ya que, tienen un ámbito de actuación mayor, disponiendo de equipamiento y medios técnicos (como balsas intermedias), que permiten el movimiento de estiércoles y purines a cualquier distancia, porque no tienen limitación normativa en cuanto a distancia y porque, a efectos económicos, el encarecimiento de los fertilizantes minerales compensa recorrer más distancia.

- Asimismo, se puede contar con la construcción o existencia en esa zona, de plantas de purines que garanticen un impacto 0 de la nueva instalación o de ampliación de las granjas existentes. ■



SOMOS MÁS, IMPACTAMOS MÁS



FUNDACIÓN ACODEA

Contra todo pronóstico y con las ganas de siempre, nos ha reunido el **VI Encuentro Nacional de Agripoolers**, en la ciudad de Madrid.

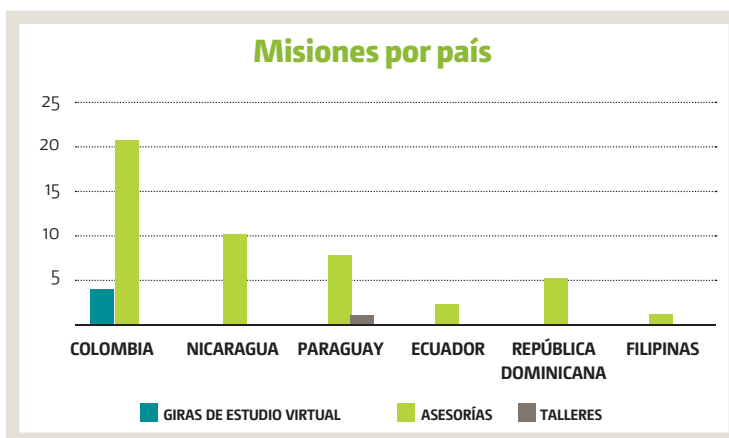
Un «re-Encuentro» para recordar, en donde no faltaron los relatos, las sonrisas, las anécdotas de sucesos en un año que comenzó con incertidumbre y acaba repleto de viajes a Latinoamérica, como es habitual en la casa, sumando cada vez más colaboradores y colmado de gratas sorpresas.

Sin duda, hemos echado de menos a aquellos que no pudieron estar, ya sea por causas relacionadas con el entorno de pandemia o por las fechas, pero no faltó quien se hizo presente haciéndonos llegar productos de sus cooperativas, que gustosamente se llevaron en una canasta los agripoolers afortunados que salieron sorteados.

Siguiendo la tradición, se entregaron premios a los Embajadores de ACODEA como reconocimiento a su dedicación y gran labor de portavoces de la organización, Francisco Moreno Navajas (UPA Andalucía), Ana María Cano Arribas (Cooperativas Agroalimentarias de Valencia) e Isolina Raña Fraga (CLUN).

Por supuesto, también hubo premios para los Agripoolers del año: a María de la Luz Martínez Blánquez (COVAP) y Francisco Borrás Escriba (Cooperativa CARLET), por su compromiso, motivación y entusiasmo. A Sofía Gabasa Barcoj (FADEMUR) y Ander Gómez Larrambe (UCAN), por su implicación en la construcción y facilitación del Taller de Sensibilización a la Igualdad de Género en OPs y Taller de Promoción para la Participación de Jóvenes en OPs, respectivamente. Hubo una mención especial a Miguel Ángel Martí Herrero (Rural San Vicente Ferrer de Benaguasil) por su apoyo constante a ACODEA.

Como es de costumbre, Lorenzo Ramos Silva, Presidente del Pa-



El evento culminó con un reconocimiento a Kees Blokland (ex Director de ACODEA y de AGRITERRA), por parte de Manuel Nogales

tronato, dio comienzo a la jornada. Posteriormente, Manuel Nogales Jurado, Director Ejecutivo, compartió los resultados e impacto de la organización. Asimismo, Constanza Fernández-Grenno, Responsable de la Identificación y Selección de Agripoolers, presentó los resultados del área reflejando que este año se ha batido el récord de Agripoolers emplazados en misiones desde el inicio de actividades de la organización. También quedó claro que las misiones presenciales han vuelto y especificando que Colombia y Nicaragua lo han hecho a partir de julio e in-

tensamente, siendo Colombia el país con mayor número de misiones.

El mayor número de Agripoolers emplazados este año proviene de la Comunidad Valenciana, seguida de Andalucía y, en tercer lugar, de Aragón. Datos que entre personas grandiosas como lo son quienes conforman la red de Agripoolers de ACODEA, no provocan más que entusiasmo por sumar expertos de sus comunidades a la red.

En el Encuentro se habló de las nuevas herramientas, como el Taller de Jóvenes en OPs (Ander Gó-

mez Larrambe -UCAN), de Sensibilización a la igualdad de Género en OPs (Ana M^a Rabadán Jiménez -FADEMUR), y de Planificación Estratégica y Registros en Finca (Rafael Lesmes Ramos - ACODEA Colombia).

Se compartieron los resultados del Taller Virtual de Inteligencia Cultural, un taller para Agripoolers, que culminó con el “Decálogo del Agripooler Culturalmente Inteligente”, con muy buena acogida en la Red de expertos.

Los Agripoolers compartieron sus proyectos de innovación: Agro+ de Benihort, presentado por su Director, Guillermo Edo, Agronegocio de COVAP 2030, presentado por María de la Luz Martí-

nez, Directora Comercial de Alimentación animal, y Go_Innoland, presentado por José Navarro, Presidente de Rural San Vicente Ferrer de Benaguasil.

Tras un entretenido cóctel se presentaron, vía online, dos casos de éxito, uno de Global Cafés, de Colombia y el otro de UCA Mirafior, de Nicaragua. Loïc Frei y José Rodríguez, Asesores Empresariales, junto con las gerencias de las cooperativas, presentaron los logros obteni-

dos a raíz de las asesorías brindadas por los agripoolers en terreno. Miguel Ángel Catalá y Juan Vázquez, comentaron de forma virtual su experiencia en las misiones, mientras que Pedro Fatás y Marco Yagüe, lo hicieron de forma presencial en el encuentro.

El evento culminó con un reconocimiento a Kees Blokland (ex Director de ACODEA y de AGRITERRA), por parte de Manuel Nogales, por ser quien protagonizó el relanzamiento de ACODEA años atrás y alguien que siempre será parte de esta familia, que no para de crecer. ■



MULTI ONE
Para Ayuntamientos, Granjas, Constructoras, Comunidades, fincas, Agricultura...etc

REY MAGAR
Pol. Valdeferrín, C/D, P. 92-93-94
Tel. 976 66 75 48
www.reymagar.com
Ejea de los Caballeros

Todas las máquinas en UNA
170 Implementos

Balmara
CHIMENEAS Y ESTUFAS
SOMOS FABRICANTES
Todo en chimeneas

Estufas y calderas de pellets, Estufas de leña, Hornos de leña, Chimeneas e insertables de leña, Puertas para hogares

C/Domingo Ram, 66 - Delicias ZARAGOZA (paralela Duquesa Villahermosa)
Tfno.: 976 33 48 18 - Móvil: 675 30 38 20
www.chimeneasbalmara.com - chimeneasbalmara@hotmail.com

Grupo Pastores



El queso curado Granja Perales de Pastores obtiene medalla de plata en el Concurso Mundial de Quesos

OVIARAGÓN – GRUPO PASTORES

La nueva línea de productos con leche de oveja de Pastores comenzó su actividad a principios de este año con el lanzamiento de la primera referencia de la gama: el queso fresco Granja Perales. Durante todo este año se ha conseguido asentar su comercialización en carnicerías y charcuterías de Aragón, valle del Ebro y Cataluña, así como en Alcampo, Eroski y Carrefour.

Además, se empezó a mediados de año con la producción de los quesos madurados que podrán encontrarse en punto de venta a partir del 15 de noviembre. Las primeras referencias de la línea de madurados en salir al mercado serán el semicurado y el

curado. Y es este último es el que ha obtenido medalla de plata en su primera participación en un concurso quesero.

El queso premiado está elaborado de manera artesanal, con leche cruda de las propias ovejas que Pastores tiene en sus nuevas instalaciones de Perales del Alfambra (Teruel). Es un queso de pasta prensada con 6 meses de curación, con corteza natural, cepillado con aceite de oliva y sin conservantes. Estará disponible en dos formatos: entero (3 kg.) para corte en mostrador y en cuña (250 gr.) para venta en el lineal de libre-servicio principalmente.

Granja Perales

Durante el pasado 2020 Pastores instaló en la localidad turolense de Perales del Alfambra una gran-



ja de ovino de leche que aglutina en una misma finca: granja con capacidad para 1.000 ovejas, nave de ordeño, lechería y quesería, además de otros edificios de servicios complementarios. Ya se han creado 8 nuevos puestos de trabajo con gente de la zona y se espera que conforme evolucione la actividad se puedan incorporar más.

Perales del Alfambra es un pequeño pueblo de poco más de 200 habitantes situado en la comarca Comunidad de Teruel, y muy cer-

ca de Alfambra, donde la cooperativa ya cuenta con otras instalaciones: un centro de clasificación de corderos, una planta de alimentación integral RUM y una planta de clasificación de la lana obtenida en el esquila. En la provincia de Teruel Pastores cuenta también con otros centros de clasificación y cebo de corderos en Monreal del Campo, Alcañiz y Alba del Campo y oficinas en la capital desde las que se atiende a los más de 500 socios y clientes gana-

deros de la provincia.

Este nuevo proyecto en Perales del Alfambra es un paso más en el compromiso de Pastores por el desarrollo del sector ovino y del medio rural aragonés donde viven sus 700 socios ganaderos y desarrollan su trabajo buena parte de sus 165 trabajadores.

Innovación en ovino de leche

En la fase previa a la implantación se han desarrollado varios proyectos de investigación, uno con financiación del CDTI, y otro cofinanciado al 80% por la Unión Europea y el Gobierno de Aragón. Estos han permitido por una parte seleccionar la raza ovina más apropiada para la obtención de productos lácteos de máxima calidad con óptima productividad; y por otra determinar el modelo de producción en el que, entre otros temas, se ha afinado el sistema de alimentación a libre disposición para las ovejas gracias a la optimización del sistema propio Come Rum y la alimentación más adecuada para ovejas de leche.

El modelo seleccionado permite obtener productos lácteos de alta calidad, elaborados artesanalmente y con la máxima seguridad alimentaria y homogeneidad que ofrecen unas instalaciones de última generación. La calidad de la leche de oveja obtenida es además, gracias a la amplia experiencia en alimentación de rumiantes, uno de los principales valores diferenciales de los productos lácteos de Pastores, tanto nutricional como organolépticamente. ■



Nueva familia al cargo de La Borda de Pastores

OVIARAGÓN – GRUPO PASTORES

Tras siete años de impecable trabajo por parte de Vicente y Teresa, una nueva familia se ha hecho cargo de nuestro proyecto de "ovino-turismo" en el Pirineo Aragonés. Desde el 1 de diciembre, Hugo y Miriam ya se encargan de la gestión de los alojamientos, el restaurante y la atención de eventos, además del rebaño de ovejas. Toda la información y re-

servas a través de la web www.bordadepastores.com, teléfono 667 642 513 o e-mail contacto@laborda-depastores.com.

La Borda de Pastores

La Borda de Pastores es un parque de divulgación sobre la ganadería ovina tradicional y su rico patrimonio cultural que ofrece la posibilidad de vivir experiencias únicas y diferentes relacionadas con el pastor y su rebaño en contacto con la

naturaleza. El edificio es una gran casa tradicional de ganaderos del Pirineo construida en piedra y madera y reconvertida en alojamiento de turismo rural con todas las instalaciones para una estancia confortable, pero preservando el sabor rústico y cuidando los detalles que permiten desconectar de la acelerada vida moderna y disfrutar de la naturaleza al pie de Peña Oroel. ■



Red Ganadera Caspe



Premiados con 2 estatuillas en los Premios Porc d'Or

RED GANADERA CASPE

El pasado viernes 26 de noviembre tuvo lugar la XXVIII edición de los premios para porcino de capa blanca, los Premios Porc d'Or. Este año retomaron su formato presencial (combinado con una celebración virtual) volviendo a la ciudad de Lérida.

Desde Cooperativa Ganadera de Caspe nos presentábamos con 4 nominaciones que se vieron traducidas en dos estatuillas de plata; el primer galardón fue para Gallinat e Hijos (Fabara) que recibió el Porc

d'Or de Plata por tasa de partos en 3ª categoría y el segundo Porc d'Or de Plata fue para Santiago Artigas (Alborge) por tasa de partos 2ª categoría.

Hasta 16 galardones de los 48 se los llevaron granjas aragonesas, siendo la comunidad autónoma más premiada.

Desde Cooperativa Ganadera de Caspe queremos hacer dar nuestra más sincera enhorabuena a los dos premiados, premios que reflejan la constancia y el esfuerzo por superarse día a día. ■



Jornadas sobre prevención de riesgos laborales ligado a la salud personal

El pasado sábado 20 de noviembre tuvo lugar en las instalaciones de Red Ganadera Caspe la primera sesión sobre Prevención de Riesgos Laborales ligada a la Salud Personal

RED GANADERA CASPE

Esta primera sesión es una de las tres planificadas durante 2021/2022 donde el objetivo es concienciar a los empleados de la importancia de los hábitos de vida saludable tanto en lo personal como en el ambiente laboral, así como de evitar los malos hábitos en el trabajo que puedan ocasionar lesiones o incidencias.

La jornada comenzó con una charla taller de la nutricionista Laura Gandul, en la que tratamos los hábitos y alimentación saludable, siguiendo con un taller de iniciación al pilates de la mano de Ángel Garin, profesor de pilates.

Al finalizar todos los asistentes pudimos disfrutar de un saludable vermut.

Además de estos talleres, los empleados pueden disfrutar también diariamente de un almuerzo saludable dotado con todo tipo de fruta y un día al mes el trabajador puede disfrutar de un bocadillo de jamón y de un lácteo, todo cortesía de la cooperativa.

Por último, y como cierre de las acciones, Cooperativa Ganadera de Caspe financia parte de las actividades deportivas que realice el empleado y que ayuden a mantener la vida sana y el bienestar que vamos buscando.

La próxima sesión está prevista para el 12 de marzo. ■



LARROSA

Nueva Sembradora neumática Larrosa de 7.75 m., de siembra directa de discos.

VENTAJAS:

- Tolva de gran capacidad
- Muy manejable (chasis corto)
- Cuerpos de siembra sin mantenimiento (muy económica)
- Adaptación al terreno en paralelogramo y presión de clavado regulado hidráulicamente según dureza terreno.

- Ruedas onduladas 'aprieta semillas' y 'enterradoras' que facilitan la nacencia rápida segura.
- Bota de caída de semillas, que coloca dentro del surco a todas las semillas, gracias a su doble cuña y su salida de aire 'antisoplado'.

INFÓRMATE
Y CONSULTA

LARROSA ARNAL, S.L. Ctra. Cariñena, km 62. Polígono La Sarretilla
976 830 829 /// 976 830 962 /// www.larrosa-arnal.com



Obras hidráulicas



Albañilería en general
Rehabilitación y reforma
de viviendas



Promoción y construcción
de naves agrícolas y ganaderas

Polígono Valdeferrín, Parc. R-132-133
50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza)

Tels. 976 66 02 09
676 47 93 75
Fax: 976 66 42 16



admon@ccbernardo.com

www.ccbernardo.com



naturalmente unidos

P O R A R A G O N

Los agricultores y ganaderos de las cooperativas agroalimentarias de Aragón unimos nuestras fuerzas, día a día, para ofrecerte lo mejor de nuestra tierra: alimentos de calidad, con todas las garantías y muy cerca de tu casa.

Porque juntos, todo es posible.